

INVITACION
A LOS GOBERNANTES, A LOS PARLAMENTARIOS ELECTOS Y A LA
OPINION PUBLICA NACIONAL.

Los dirigentes de las organizaciones gremiales, profesionales, sindicales, sociales y culturales de la V. Región invitan a las nuevas autoridades de Gobierno, a los señores Parlamentarios electos y a la opinión pública nacional a reflexionar sobre los siguientes puntos que dicen relación con la nueva sede del Congreso Nacional que se levanta en la capital de la V.Región:

1. Desde el año 1925 se viene hablando en Chile del proceso de descentralización. Así consta en el art. 107 de la Constitución Política de ese año. Sin embargo, nunca este proyecto se llevó a la práctica y, por el contrario, cada vez el centralismo ha venido devorando crecientemente los recursos de las Regiones y coartando su capacidad de desarrollo y frenando el progreso del país. En los últimos años, más del 90% del gasto público nacional lo consume Santiago, mientras menos del 10% restante debe repartirse entre todas las Regiones. Con el 40% de sus habitantes en la capital Chile tiene un record mundial de concentración poblacional.

La instalación del Congreso Nacional en la V.Región representa el primer acto trascendental de efectiva descentralización política en Chile y su consolidación constituye la garantía de que la dinámica de este proceso se extienda y favorezca a las demás Regiones del país.

2. Hay quienes, cuando el mundo reconoce en la descentralización la más importante tendencia moderna y en Chile hace años que la estructura orgánica del Gobierno y de la Administración Interior han variado sustancialmente, todavía insisten en transformar a los Parlamentarios en gestores, ante los Ministerios, de los problemas regionales, provinciales o locales. Esta es la manera más eficaz de regresar al centralismo.

La descentralización y la desconcentración administrativa exigen, en cambio, trasladar a las Regiones, a las Provincias y a los Municipios los recursos, la planificación, la decisión y la ejecución de los proyectos de desarrollo en sus respectivos niveles. Estos procesos permitirán, además, a los parlamentarios, concentrarse en la función legislativa, tarea esencial que de ellos espera la comunidad nacional que representan.

3. El edificio del Congreso Nacional no es una idea polémica o un proyecto en discusión. Es una realidad conformada por 60.000 m². de edificación y por cuarenta millones de dólares destinados a su ejecución. Es un edificio que cuenta con los más modernos sistemas de comunicación y computación existentes y por primera vez en Chile dispondrá de oficinas privadas y equipadas para cada parlamentario.

Por otra parte, el antiguo edificio del Congreso Nacional no tiene, ni tenía, la capacidad para satisfacer los requerimientos actuales de la función legislativa.

La V. Región ^{reclama el} ~~tiene~~ derecho - como lo tendría cualquier otra región del país - a ~~la~~ la oportunidad de demostrar su capacidad para facilitar el funcionamiento eficaz del Congreso, antes de que se condene esta posibilidad sin otro fundamento que el prejuicio, que no es más que la convicción del que carece de razones.

4. El siglo XXI será la era de la Cuenca del Pacífico. El Congreso Nacional levantado frente al Mar del futuro es un símbolo premonitorio que nuestro porvenir está en el mar y que la instalación del Poder Legislativo junto a su orilla le permitirá ser protagonista del Intercambio y el desarrollo que empezarán a generarse en esa cuenca cuyo borde concentra a media humanidad.

5. Hacemos un llamado a todas las Regiones - incluyendo a la Región Metropolitana - a sumarse a esta cruzada de dispersión del centralismo, que termine con la congestión y la contaminación de la capital, haciéndola más humana y habitable y restituya a las Regiones el poder de decisión que les corresponde y la parte de los recursos que generan y necesitan para su propio desarrollo.

6. Invitamos a las organizaciones gremiales, profesionales, sindicales, sociales y culturales de todo el país a sumarse activamente en función de sus propios intereses a esta histórica acción descentralizadora, que tiene en la instalación del Congreso en Valparaíso su símbolo y la seguridad de su persistencia.

Valparaíso, Enero de 1990

(Nómina de todas las organizaciones representadas)